UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 15/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 13.06.17

La sesión del Consejo se inició a las 9:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROFª. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE	COORDINADORA ACADÉMICA
PROF. MARIANO FERNÀNDEZ	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
PROFª. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA	COORDINADOR DE POSTGRADO
PROFª. LÍA TOVAR	COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
	PROF. MARCO ÁLVAREZ
	PROFª. JOSEFA ORFILA
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ	PROFª. MARÌA DEL VALLE MATA
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA	PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH	PROFª ELIZABETH PIÑA
PROFª. MARÍA EUGENIA LANDAETA	PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS	ESC. "LUIS RAZETTI"
PROF. JESUS RODRIGUEZ	ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROFª. LIGIA SEQUERA	ESC. SALUD PÚBLICA
PROF. BENITO INFANTE	ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROFª. MARÍA FATIMA GARCÉS	ESC. BIOANÁLISIS
PROFª MARIBEL OSORIO	ESC. ENFERMERÍA
PROF. ITALA LIPPO DE BECEMBERG (E)	INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
PROF. MARCO ÁLVAREZ	INST. ANATÓMICO
PROFª. ALICIA MACHADO	INST. ANATOMOPATOLÓGICO
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA	INST. MEDICINA TROPICAL
PROFª. NORIS RODRÍGUEZ	INST. BIOMEDICINA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS	INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

NO HUBO PROYECTO ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 2.1.: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 13/17 DEL 30.05.17 (APROBADA)

PUNTO No. 2.2.: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 14/17 DEL 06.06.17 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Decano Emigdio Balda, informó:

1. Recordar a los Directores de Escuelas e Institutos, enviar informes acerca de la flexibilización, con respecto a la situación del país.
2. El problema de la limpieza se torna más grave, se va cancelar abril y la de mayo, todavía no se ha dado la reunión con la rectora para el pago del mes de junio.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, informó:

1. El Consejo de Escuela, mantiene semanalmente el punto de discusión, sobre la situación de crisis política y social del país y su impacto en el desarrollo de las actividades académicas; para la semana pasada se cumplieron 8 semas sin actividades por ausencia voluntaria de los estudiantes y las dificultades de acceso a la UCV; al momento de inicio del conflicto 07.04.17, se han cumplido 10 semanas de una programación prevista de 32-34 semanas. Se plantea que toda revisión de la programación se harán en conjunto con las cátedras y los estudiantes.
2. Los estudiantes realizan el día de hoy asamblea general por año y harán una asamblea general el jueves 15.06.17.
3. Recibí la invitación para el aniversario 103 en homenaje a la Autonomía universitaria.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez, informó:

1. Reiterando volver a recordar resolución de vulnerabilidad de seguridad de EMJMV por puertas y rejas de metal derruidas, cerco eléctrico perimetral incompleto y por vigilantes que no cumplen sus guardias.
2. Reiterando volver a recordar resolución de lo descrito varias veces ante el cierre de la Cátedra Clínica Quirúrgica A por ausencia de sus profesores (Aure y Jesús Velásquez) ya planteado antes en este CF por mi persona: los alumnos no tienen clases allí desde hace dos meses.
3. Reiterando volver a recordar resolución de que hay dos materias que tienen un solo profesor dictándolas: Trauma Quirúrgico y Técnicas Primarias e Historia de la Medicina.
4. Reiterando volver a recordar resolución de la bomba que surte de agua a la Escuela Vargas, la cual estará reparada en esta semana y se espera por su cancelación para reinstalarla. La Escuela de Ingeniería Mecánica de esta UCV evaluó, a través de su Directora y de otros dos profesores, la situación de las restantes cinco bombas que suben el agua de los edificios que conforman la Escuela Vargas y pasarán en la presente semana un informe acerca de sus resultados.
5. Continúa la ausencia voluntaria total de estudiantes en los salones de clases de la Escuela. Se iniciará desde ahora presencia de un estudiante en cada sesión del C.E. cuando se traten puntos relacionados de manera directa y específica con asuntos estudiantiles, acorde con instrucciones recibidas en el CF y en la Reunión de Directores de la semana pasada.
6. En esta semana se graduarán de citotecnólogos 20 cursantes de esta Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera, informó:
Actividades Académicas:
La situación de las actividades académicas de la Escuela de Salud Pública es la siguiente:

Las actividades de la docencia se mantienen con la flexibilización señalada por el Consejo de la Facultad de Medicina y el Consejo Universitario:
Las carreras que desarrollan pasantías, son las siguientes:

- Lic. En Terapia Ocupacional que ha desarrollado un 90% aproximadamente de su programación en los cursos de tercer y cuarto año.
- Fisioterapia: Prácticas profesionales
- Lic. en Radioimagenologìa: Prácticas profesionales y algunas asignaturas
- TSU en Información de Salud: Solamente pasantías
- Lic. Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria; Actividades de práctica profesional y algunas asignaturas desarrollan asignaciones con monitoreo profesoral.

Necesidades de servicios básicos:
La ESP/UCV tiene averiada la bomba de agua. Se están utilizando las tuberías para riego de los jardines, de donde se obtiene el agua de consumo sanitario.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:
En concordancia con la última decisión del Consejo de Escuela (8-06-2017) y observando las decisiones del Consejo de Facultad y del Consejo Universitario, Se invitó a la Bra. Gabriela Guerra Presidenta del Centro de Estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética a que participara con voz sin voto a la sesión ordinaria Nº 07 /2017 del 8/06/2017 en la sección de Asuntos Estudiantiles. Luego de su presentación se hicieron las preguntas por parte delos jefes de Departamentos y Representantes profesorales. Lo que llevo al Resuelto de solicitarles a los Jefes de Departamento y por su intermedio a los jefes de Cátedra la situación después del Resuelto sobre las actividades académicas tomadas en el Consejo Extraordinario del 01-06-2017, que sería discutido en el próximo Consejo de Escuela del lunes 19-06-2017.

Informo sobre el proyecto "Arepa para llevar" proyecto que nace de los estudiantes de esta Escuela ubicados en el último semestre de la carrera. Constituyeron un equipo cuya función es una acción directa de llevar alimentos a los más necesitados en la ciudad de Caracas. Este proyecto ha tenido una gran aceptación y lo han replicado en el occidente del país y en la ciudad de Maracay.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:
Muy a pesar de la decisión de flexibilización de las actividades académicas aprobada en Consejo Universitario, a la fecha arribamos a la semana nueve (9) con ausencia de los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis.
-El jueves 25.06.17 recibimos una solicitud de derecho de palabra en el Consejo de Escuela ejercido por la Bra. Débora Oliveira (Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis). El propósito ha sido informar sobre la decisión de los estudiantes en relación con la actividad académica. La disposición de la Asamblea llevada a cabo es no regresar a clases por la situación del país ya que no todos pueden llegar y que nuestra Escuela es peculiar porque los laboratorios son de 4 días continuos.

-El Centro de Estudiantes está programando actividades relativas a Cursos y Charlas los días martes y jueves de cada semana. En ese sentido el día martes 13.06.17 se llevó a cabo una charla titulada "Manejo del conflicto y desarrollo de fortalezas en tiempos de crisis" bajo la responsabilidad del psicólogo Antonio Pignatiello profesor de la Escuela de Psicología de la UCV.
-Se ha previsto que el día 19.06.17 los estudiantes del noveno (9no) semestre, (Promoción LXXXV) iniciaran sus actividades de pasantía.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio, informó:

1. Esta semana jueves y viernes se realizará grado de 124 TSU y Licenciados en enfermería.
2. Continúa la flexibilidad de horario, no obstante desde las Cátedras se están organizando actividades que podrían congregar a Docentes y Estudiantes, en un terror de interés común que propicien la reflexión y aprendizaje.
3. El día jueves 14.06.17 se realizara un conversatorio sobre el secuestro del medio de comunicación en el auditorio y los coordinadores de la Cátedra de Socioantropología.
4. Se están recibiendo los trabajos de grados y también se están haciendo las presentaciones de los mismos.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marcos Álvarez, informó:

1. Como se hizo mención en consejo anterior 06/06/2017, fue recibido el premio bienal que otorga el post-grado de Toxicología de la Facultad de Farmacia a la mejor Tesis de Maestría que recayó en el trabajo titulado: *"RESPUESTA HEMATO-NEUROLOGICA EN ADULTOS Y LARVAS DE PEX CEBRA (Danio rerio) EXPUESTOS A LA ACRLAMIDA"* desarrollado por la Licenciada y profesora de la Escuela de Bioanalisis, Claudia Hernández: Tutor Dr. Marco Álvarez.
2. Como se hizo mención en consejo anterior 06/06/2017, ha sido realizada la Nota-reseña histórica sobre el DR. Jesús Yerena: 100 años de su natalicio, en el marco de los 116 años del Instituto Anatómico.
3. Instituto Anatómico solicita con el debido respeto la corrección de las actas ACTA 11 CF 17, ACTA 12 CF 12 17 y ACTA 14 CF incorporando los respectivos informes entregados y no registrados.
4. A nivel administrativo y obrero, el personal ha venido asistiendo bajo las condiciones de flexibilidad adoptado por las autoridades universitarias.
5. A nivel de la actividad docente ejercida por las cátedras que hacen vida en el Instituto, ha habido actividad por parte de histología y las escuelas de salud pública y Bioanálisis.
6. A nivel de investigación los laboratorios han mantenido su dinámica de investigación con estudiantes tesistas de pre y postgrado.
7. Se informa respecto a la crítica situación con la iluminación de los espacios externos e internos de la institución por incapacidad financiera para la reposición de lámparas y respectivos bombillos.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado, informó:

1. La flexibilización de horario no se cumple estrictamente, ya que hay lugares como la recepción y administración que deben abrir a las 8 am, ya que son los sitios que tratan directamente con los pacientes. El resto de las secciones cumplen actividades dependiendo del transporte y de las marchas.
2. Las actividades asistenciales se están cumpliendo ya que los residentes están asistiendo regularmente.
3. Las actividades académicas se están cumpliendo en forma limitada. Generalmente hay actividades académicas generales temprano a las 7:30 am. El resto de las actividades en las respectivas secciones se cumplen si el docente puede llegar.
4. Las actividades de investigación dependen si los docentes pueden asistir.
5. Se está realizando un taller para el personal administrativo y obrero que se llama Relaciones interpersonales, resolución de conflictos y atención al público; se dicta los días martes y jueves; por parte del Hospital Universitario.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

El jueves 9 de junio, los delincuentes realizaron la incursión número 37 y 38 irrumpiendo en la Sección de Biohelmintiasis destruyendo la puerta posterior. Registraron todo dejándolo en completo desorden de papeles, gavetas, moviendo las piezas del techo raso. Aparentemente no hubo sustracción de equipos. En la Sección de Micología los delincuentes empujaron una vitrina cayendo al suelo numerosos tubos con tapa de baquelita en los cuales se mantenían cultivos de hongos. Desde hace muchos años, material este irrecuperable.

- El Biólogo Arturo Muñoz Calderón, Asistente de Investigación Científica de la Sección de Inmunología del IMT se acreditó como Magister egresado del Programa de Postgrado Individualizado de la Facultad de Medicina, la semana pasada.

-Tenemos programadas tres actividades de Extensión:

1. Simposium "Malaria en tiempos de Cólera" Sábado 17 de Junio en el Auditorio
2. Taller para Bioanalistas y profesionales de la salud: Diagnóstico de Laboratorio de la malaria. Sábado 1 de Julio 2017.
3. Taller para Estudiantes del último año de la carrera candidatos para la pasantía rural del último año. Viernes 7 de Julio.

- En el día de hoy está convocada una labor de limpieza de los jardines del IMT, promovida y ejecutada por los estudiantes de Medicina.

-Reconocimiento a la Profesora Antonia Abrodos por su santo y por la responsabilidad demostrada durante este periodo irregular de asistencia del personal.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez, informó:

1. En cuanto a la actividad asistencial, la misma se desarrolló con normalidad, la semana pasada, tanto médicos residentes como los pacientes citados asistieron a las diferentes consultas.
2. Las actividades de Investigación, se desarrollan de manera irregular, ya que debido a la situación de inestabilidad que se vive en el país, los investigadores limitan los experimentos para no perder los pocos reactivos que se tienen, en caso de que no se le pueda dar continuidad a los mismos.
3. Las actividades docentes de post-grado se están realizando, sin embargo las de pre-grado, se están realizando, sin embargo las de pre-grado relacionadas con la cátedra de Dermatología no se están llevando a cabo, las clases teóricas no se están dictando solo algunos estudiantes asisten a las actividades clínicas.
4. Queremos informar que hasta la presente fecha, no hemos recibido ni un solo saco de alimento para los animales de Bioterio, necesitamos que se nos informe para cuando se estima la compra de este rubro.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:
Continúa la grave crisis de reactivos y la ausencia de programas de trasplante renal y de médula ósea. La situación es similar en las otras áreas y de tratamiento de pacientes.
Requerimos agilizar trámites administrativos de personal y de autoridades del Instituto.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:
En primer lugar quiero referirme a la situación del Hospital Universitario de Caracas, aparentemente la Dra. Caporale se ha reincorporado, sin embargo no tenemos información oficial. El Dr. Pedro Gutiérrez renunció a la Subdirección, no existe un interlocutor válido para las solicitudes del personal docente y asistencial. La dotación de insumos y medicamentos es nula y los pacientes se mueren de mengua. Solicito una comunicación por parte de las autoridades para tratar de aclarar esta situación.
Por otra parte informo que con el fin de apoyar los estudiantes de la escuela, participamos en el taller que fue organizado el martes pasado en el Instituto de Medicina Tropical, con una charla, posteriormente hubo participación por parte del Foro Penal.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. No hay insumo en el hospital.
2. Hay ausencia de sangre para los pacientes.
3. No hay antibióticos, solo Metronidazol, Amikacina y Aztreonam.
4. Los Residentes de Post grado, tienen problemas para mantenerse en los Post grado, por los altos costos en Caracas y por los problemas de orden público.

PUNTO No. 6: PREVIO

6.1. CF 15/17 **13.06.17**

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de los Post grados en la mencionada Facultad.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17. CF 14/17 DEL 06.06.17

Decisión:
Mantener en agenda, para su discusión.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF 15/17 **13.06.17**

La Dra**. CARMEN CABRERA,** Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

ANTECEDENTE: -CF07/17 DEL 07.03.17. DECISIÓN: Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.
-**CF09/17 DEL 21.03.17. DECISIÓN:** Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Diferido: CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17. CF 14/17 DEL 06.06.17

Decisión:
Enviar a Consejeros, vía Web, para su posterior discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF 15/17 **13.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación actual del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.

Diferido: CF14/17 DEL 06.06.17

DIFERIDO

6.4. CF15/17 **13.06.17**

Oficio Nº DM 036/2017 de fecha 17.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.05.17, emitido por el Prof. **MARIO J. PATIÑO TORRES,** Jefe del Departamento de Medicina HUC – UCV, informando sobre el estado actual de operatividad del Servicio/Cátedra de Radiología del HUC – UCV, los equipos inhabilitados y a las limitaciones académicas y asistenciales.

Diferido: CF14/17 DEL 06.06.17

Decisión:
Este punto fue tomado en cuenta durante la discusión del punto 6.1.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0198/2017 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **PAUL RAFAEL MILLAN ACOSTA,** C.I. 16.826.735, Docente Instructor Contratado a dedicación Medio Tiempo, de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.09.14. La renuncia es a partir del 15.10.2015

Decisión:
1. Aceptar la renuncia del Prof. Paul Rafael Millán, a partir del 15.10.15
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0231/2017 de fecha 05.05.17, recibido en la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **JONELA ITALIA DI MURO ORTEGA,** C.I. 11.902.136, Docente Instructor Contratado a dedicación Medio Tiempo de la Cátedra de Histología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 16.09.12. La renuncia es a partir del 01.04.17.

Decisión:
1. Aceptar la renuncia de la Prof. Jonela Italia Di Muro, a partir del 01.04.17
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 159/2017 de fecha 30.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **FRANDEINA PINTO GUEVARA,** C.I. 17.770.932, Instructor contratado a dedicación medio tiempo de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C", el cual viene desempeñando desde el 25.07.16. La renuncia es a partir del 31.01.17.

Decisión:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Frandeina Pinto Guevara, a partir del 31.01.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 160/2017 de fecha 30.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ERICK DANIEL MOREIRA DEL PINO,** C.I. 18.042.078, Instructor contratado a dedicación tiempo convencional tres (3) horas semanales, de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", el cual viene desempeñando desde el 30.01.17. La renuncia es a partir del 19.03.17.

Decisión:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Erick Daniel Moreira Del Pino, a partir del 19.03.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 168/2017 de fecha 27.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ÉLIX TEODORO RAMOS ORTEGA,** C.I. 14.395.051, Instructor contratado a dedicación medio tiempo, de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A", el cual viene desempeñando desde el 01.02.12. La renuncia es a partir del 30.03.17.

Decisión:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Élix Teodoro Ramos Ortega, a partir del 30.03.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.6. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 64/2017 de fecha 30.05.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **DANIEL MARCANO ZAMORA,** C.I. 14.775.231, Instructor por concurso a dedicación medio tiempo, de la Cátedra de Bacteriología, el cual viene desempeñando desde el 01.01.08. La renuncia es a partir del 30.05.17.

Decisión:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Daniel Marcano Zamora, a partir del 30.05.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 151/17 de fecha 30.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **CARLOS DAVID CABRERA FIGALLO,** C.I. 21.282.922, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, a partir del 31.10.17.

Decisión:

Aceptar la renuncia del Br. Carlos D. Cabrera F. como preparador Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.8. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 152/17 de fecha 30.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DANIEL ALEJANDRO GOUVEIA POMBO,** C.I. 20.826.989, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 15.02.17.

Decisión:
Aceptar la renuncia del Br. Daniel A. Gouveia P. como preparador Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.9. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 153/17 de fecha 30.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANNA LETIZIA MORENO YAROSSI,** C.I. 21.134.043, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 01.02.17.

Decisión:
Aceptar la renuncia de la Bra. Anna L. Moreno Y. como preparadora Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.10. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 154/17 de fecha 30.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MICHELLE GONNET,** C.I. 22.538.406, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 01.02.17.

Decisión:
Aceptar la renuncia de la Bra. Michelle Gonnet como preparadora Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.11. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 155/17 de fecha 30.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARIANA GUTIÉRREZ RIART,** C.I. 23.711.829, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 15.03.17.

Decisión:
Aceptar la renuncia de la Bra. Mariana Gutiérrez R. como preparadora Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.12. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 169/17 de fecha 27.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **CAROLINA ESTHER ROMERO GÓMEZ,** C.I. 21.413.810, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 15.02.17.

Decisión:
Aceptar la renuncia de la Bra. Carolina E. Romero G. como preparadora Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.13. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 172/17 de fecha 27.04.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **FERNANDO POLI DE FRIAS,** C.I. 24.317.884, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 15.02.17.

Decisión:
Aceptar la renuncia del Br. Fernando Poli De Frías como preparador Ad-honorem.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA
7.14. CF 15/17 **13.06.17**

- APELLIDOS Y NOMBRES: **GONZÁLEZ TOLEDO HANDELYS MASSIEL**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **19.023.514**
  CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
  DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
  CÁTEDRA: **ENFERMERÍA BÁSICA**
  LAPSO: **27.03.17 HASTA EL 31.12.17**
  POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE,** ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.01.00, identificado con el **IDAC 29238.**

Decisión:
Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
González Toledo Handelys Massiel, a partir del 27.03.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.15. CF 15/17 **13.06.17**
Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES: **CARLUCCI DE VASQUEZ LEONARDA ISABEL**
  CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.894.793**
  CATEGORÍA: **INSTRUCTOR CONTRATADO**
  DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
  CÁTEDRA: **MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL**
  LAPSO: **01.01.16 HASTA EL 28.06.16**
  POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
  INGRESO: **01.01.13**

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE,** ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el **IDAC 9043**.

Decisión:
Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
Carlucci de Vásquez Leonarda Isabel, a partir del 01.01.16 hasta el 28.06.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.16. CF 15/17 **13.06.17**
Oficio Nº CCS 28/17 de fecha 23.05.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso,** intitulado:

"CIRUGÍA CON INTENCIÓN CURATIVA EN EL TRATAMIENTO DE NEOPLASIAS DEL CONFLUENTE BILIOPANCREATICO. EXPERIENCIA DE LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS."

Presentado por la Profª. **RENATA SÁNCHEZ MIRALLES,** C.I. 11.229.572, docente en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:
PRINCIPALES Profesores: **SUPLENTES Profesores:**

GUSTAVO BENÍTEZ P. (Tit.) ARLENE MÉNDEZ (Tit.) (Jub.)
SATURNINO FERNÁNDEZ (Asoc.) JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Tit.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: ANTONIO PARÍS, LUIS LEVEL, JORGE CASTILLO, JORGE SÁNCHEZ LANDER, HÉCTOR CANTELE.

Decisión:
1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio Nº CCS 31/17 de fecha 06.06.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo **Trabajo** y Veredicto **de Tesis Doctoral** por jurado de la USR, intitulado:

"EL PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA."

Presentado por la Profª. **GLORIA M. TRISTANCHO PÉREZ,** C.I. 10.514.535, docente en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
MARIO J. PATIÑO T. (Tit.)	JACOBO J. VILLALOBOS A. (Tit.)
GUSTAVO BENÍTEZ P. (Tit.)	JULIETA L. GONZÁLEZ DE G. (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: ELIZABETH PIÑA, ALEJANDRO RISQUEZ PARRA, AQUILES SALAS, PEDRO J. VALENTE V., MARÍA ANTONIETA LOMBARDI.

Decisión:
1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.18. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio Nº CCS 30/17 de fecha 23.05.17, emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo en anexo **Trabajo** en digital y **VEREDICTO de Tesis Doctoral,** intitulado:

"RELACIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD DE LAS CÉLULAS ON Y OFF DE LA REGIÓN ROSTRO-VENTROMEDIAL BULBAR Y LA INFORMACIÓN NOCICEPTIVA TRANSMITIDA DESDE LA MEDULA ESPINAL POR VÍA AFERENTE"

Presentado por el Prof. **RAFAEL ANTONIO SALAS**, **C.I. 3.497.125**, docente de la Cátedra Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 82**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

Decisión:
Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.19. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio Nº 156/17 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargo de **Preparadores Ad-Honorem,** Cátedra de Parasitología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadoras las Bachilleras:

BACHILLERAS	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	DEFINITIVA
Karina A. Velásquez G.	24.895.995	18.63 ptos.	18.25 ptos.	19 ptos.
Rosa D. Tanzi G.	24.411.170	17.3 ptos.	17.3 ptos.	17 ptos.
Alexandra Z. Rozalen		16.67 ptos.	17.75 ptos.	17 ptos.

Decisión:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadoras a las Bachilleras Karina A. Velásquez G., Rosa D. Tanzi G. y Alexandra Z. Rozalen.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio Nº 166/17 de fecha 27.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargo de **Preparadores Ad-Honorem** de Citotecnología**,** Asignatura de Instrumental de laboratorio en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resulto ganadora la Bachillera:

BACHILLERA	CÉDULA	DEFINITIVA
Laura P. Pimentel D.	25.210.085	15 ptos.

Decisión:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadoras a la Bachillera Laura P. Pimentel D.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio Nº 167/17 de fecha 27.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad seis (06) cargo de **Preparadores Ad-Honorem,** Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ORAL	CREDENCIAL	DEFINITIVA
Nouha V. Yacub B.	25.013.150	18 ptos.	18 ptos.	18 ptos.
Ricardo A. López P.	21.424.704	17 ptos.	17 ptos.	17 ptos.
Andrés E. Franceschi C.	23.631.952	20 ptos.	17 ptos.	18.5 ptos.
Mariel A. Mendoza D.	25.069.598	19 ptos.	18 ptos.	18.5 ptos
Sandra Golfetto M.	25.418.429	17 ptos.	15 ptos.	16 ptos.

Decisión:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadoras a los Bachilleres Nouha V. Yacub B., Ricardo A. López P., Andrés E. Franceschi C., Mariel A. Mendoza D., Sandra Golfetto M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

7.22. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No 157/17 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargo de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
TERESA GLEDHILL	JESÚS RODRÍGUEZ
LIVIA FERNÁNDEZ	JOSÉ COLON
ALEJANDRA ALMEIDA	RAMÓN PIÑERO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Anatomía Patológica, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.
5. Disponer de 6 horas semanales.

Decisión:
Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.23. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No 165/17 de fecha 27.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Historia de la Medicina de esa Escuela.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:	**SUPLENTES Profesores:**
DANIEL BRACHO OCHOA	ALFREDO NODA
DANIEL SÁNCHEZ	SEGRI PEREIRA
JESÚS RODRÍGUEZ	RAMÓN ELIEL ANDRADE

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Medicina "José María Vargas" en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Historia de la Medicina, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. Evidenciar dominio en la participación y exposición de la asignatura en eventos relacionados con la mima incluyendo las reuniones de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.
4. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.
6. Disponer de 6 horas semanales.

Decisión:
Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.24. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. OECS-CRYE 0341/2017 de fecha 08.06.17, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
23.637.171	TARENZY SÁNCHEZ	GLADYS ELENA	44841	UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Quien solicita Equivalencia para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, BIOQUIMICA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, FISIOLOGIA, INMUNOLOGIA, MICROBIOLOGIA, PSICOLOGIA MEDICA, SALUD PÚBLICA II, FISIOPATOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, MEDICINA I.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 83.

Decisión:
Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.25. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0185/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **Bra. MENDOZA GUEVARA ROSMARY CAROLINA.,** C.I. 23.851.204.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Mendoza Guevara Rosmary C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.26. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0186/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **Bra. BERMUDEZ CACERES ERICA MAYBILLINE.,** C.I. 25.846.444.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Bermúdez Cáceres Érica M.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0187/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, del **Br. ZAMBRANO YANES DEIVIS ADRIAN.,** C.I. 25.904.760.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Zambrano Yanes Deivis Adrian

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0189/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, del **Br. MATOS VASQUEZ CARLOS ENRIQUE.,** C.I. 21.014.919.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Matos Vásquez Carlos Enrique.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.29. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0190/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, del **BRA. MARCANO COLON MARIA TERESA.,** C.I. 26.101.886.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Bra. Marcano Colon María Teresa.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.30. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0191/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, del **BRA. SAYAGO HENRIQUEZ DEILYS DEL VALLE.,** C.I. 19.054.276.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Sayago Henríquez Deilys Del Valle

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.31. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0208/2017 de fecha 28.04.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **Bra. PÉREZ MUÑOZ BÁRBARA KASSANDRA.,** C.I. 22.030.901.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Pérez Muñoz Bárbara Kassandra.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.32. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0209/2017 de fecha 28.04.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **Bra. PINTO ALVIZU MARÍA LAURA.,** C.I. 26.012.970.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Pinto Alvizu María Laura.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.33. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0222/2017 de fecha 05.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **Bra. SILVA BELANDRIA YSANDRA SOFÍA.,** C.I. 23.652.502.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Silva Belandria Ysandra Sofía.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.34. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0223/2017 de fecha 05.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **Bra. CAMACHO RONDÓN YULEIDY PAOLA.,** C.I. 27.068.820.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Camacho Rondón Yuleidy Paola.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.35. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0225/2017 de fecha 05.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **BRA. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DIANA JOSÉ,** C.I. 27.214.659.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Rodríguez Martínez Diana José.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0226/2017 de fecha 05.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **BRA. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ VERÓNICA.,** C.I. 26.530.343.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Rodríguez González Verónica.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0237/2017 de fecha 12.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, de la **Bra. BASTARDO RAMOS SHARON PATRICIA.,** C.I. 25.987.822.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Bastardo Ramos Sharon Patricia.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0238/2017 de fecha 12.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, del **Br. BRITO MARRERO ANTONIO JOSÉ,** C.I. 27.842.057.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. Brito Marrero Antonio José.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.39. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0239/2017 de fecha 12.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017, del **Br. HERNÁNDEZ GALANTON JOSÉ GREGORIO.,** C.I. 17.975.320.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 Del Br. Hernández Galanton José Gregorio.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 146/2017 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 – 2017 de la **Bra. MARIANA A. PEREIRA C.,** C.I. 26.921.930. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 – 2017 de la Bra. Mariana A. Pereira.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.41. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0188/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina del **Br. DUARTE DE AYALA DÍAZ JUAN PABLO,** C.I. 26.334.241.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Medicina del Br. Duarte De Ayala Díaz Juan Pablo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.42. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0192/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** carrera de Medicina de la **BRA. LARA CRUZ ORIANA ELIZABETH,** C.I. 26.500.869.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro definitivo carrera de Medicina de la Bra. Lara Cruz Oriana Elizabeth.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.43. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED-0224/2017 de fecha 05.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina del **Br. HERNÁNDEZ MADRID MAURICIO JACOBO,** C.I. 20.976.701.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Medicina del Br. Hernández Madrid Mauricio Jacobo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 147/2017 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina del **Br. ABRAHAM A. DÍAZ F.,** C.I. 24.697.520. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera de Medicina del Br. Abraham A. Díaz F.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.45. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 148/2017 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la **Bra. ANDREA G. EIROA S.,** C.I. 26.483.215. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera de Medicina de la Bra. Andrea G. Eiroa S.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.46. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 149/2017 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Citotecnología de la **Bra. DAELIS M. RAMOS R.,** C.I. 26.847.260. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera de Citotecnología de la Bra. Daelis M. Ramos R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.47. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 164/2017 de fecha 27.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Citotecnología del **Br. FITZGERALD E. ALFONZO R.,** C.I. 22.667.770. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera de Citotecnología del Br. Fitzgerald E. Alfonso R.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.48. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 177/2017 de fecha 11.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la **Bra. JOHANNY B. SULBARAN D.,** C.I. 24.901.470. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el retiro definitivo, de la carrera de Medicina de la Bra. Johanny B. Sulbaran D.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.49. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 176/2017 de fecha 27.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas, remitiendo **Listado de estudiantes incursos en ARTÍCULO Nº 3**, del reglamento normas de permanencia de la Universidad Central de Venezuela, durante el período lectivo:

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CÁTEDRA	PROFESOR CONSEJERO
1	ABAD RODRIGUEZ, JOSE GREGORIO	24439434	Bioquímica	Dra. Ingrist Alemán
2	ANGULO PADRON, ALANA GABRIELA	26683316	Histología	Dr. Lisandro Romero
3	ARMAS JUSTO, ANGELY AIMAR	25873814	Bioquímica	Dr. Fidel Castro
4	AULAR RODRIGUEZ, ISBELYS CAROLINA	23584705	Anatomía Normal	Dra. Alba Cardozo
20	COPPOLA BARAZARTE, ANDREA TERESA	23637685	Anatomía Normal I	Dra. Alba Cardozo
21	CRESPO RODRIGUEZ, ORIANA NATHALIE	25444526	Salud Publica	Dra. Zegri Pereira
22	CUTTE RONDON, MAURY JESUS	19586018	Inmunología	Dra. Liliana Rivas
23	DELGADO SANCHEZ, MISHELL ALEXANDRA	24220317	Histología	Dr. Jaime Zalchendler
24	DIAZ BOUTTO, JOSE JAVIER	23714401	Fisiología	Dra. Virginia Frías
25	DUARTE HERRERA, MICHELLE OLIANGEL	20528443	Farmacología	Dra. Amparo Sosa
26	DUARTE NAVARRO, JOSE MIGUEL	26676989	Anatomía Normal I	Dra. Alba Cardozo
27	DURAN DELGADO, KARIANA MAOLY	24206879	Anatomía Normal	Dra. Alba Cardozo
28	ENCISO ARAQUE, DONALDO ANDRES	20703117	Fisiología	Dra. Anabel Espinoza
29	ESPINOZA CHINEA, MIRANDA	26440665	Histología	Dr. Lisandro Romero
30	FAQIH , YACOUB	84561103	Salud Pública I	Dra. Zegri Pereira
31	FEBLES RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	24747704	Inmunología	Dra. Marisol Pocino
32	FERNANDEZ BRAVO, ANDREA PATRICIA	20232662	Inmunología	Dra. Marisol Pocino
33	FREITAS RODRIGUEZ, RICARDO LEONEL	25896913	Anatomía Normal I	Dra. Alba Cardozo
34	GARCIA ACOSTA, FELIX OMAR	6306917	Anatomía Normal II	Dra. Alba Cardozo
35	GARCIA MARCIALES, NIESLIG TERESA	22285382	Fisiología	Dra. Miryam Montbrun
36	GONZALEZ MIJARES, AMERICA ELENA	25252887	Bioquímica	Dr. Fidel Castro
37	GUTIERREZ DIAZ, MARIANNA CAROLINA	21415299	Inmunología	Dr. Edwing Escobar
38	HERNANDEZ ALCALA, JHONNY JOSUE	24057941	Fisiología	Dra. Virginia Frías
39	HERNANDEZ BARRETO, LAURA CAROLINA	20291111	Inmunología	Dra. Liliana Rivas
40	HERNÁNDEZ CABEZAS, ARIANNY LISBETH	22766169	Bioquímica	Dra. Ingrist Alemán
41	HERNANDEZ SUAREZ, CARLOS ALBERTO	20606650	Bioquímica	Dr. Fidel Castro
42	HERRERA MENDEZ, NURIMAR JHOLEINNY	23628215	Inmunología	Dra. Liliana Rivas
43	LADERA MAGO, MARYSABEL DEL CARMEN	23638533	Bioquímica	Dra. Ingrist Alemán
44	LEAL GARCIA, DARWIN ROLDAN	24615072	Medicina de Desastre	Dr. Enrique Montbrun
45	LIRA TOVAR, JOHANNA CRISTINA	10380544	Fisiología	Dra. Anabel Espinoza
46	LUGO SUAREZ, ANDRIMAR JOSE	20111944	Bioquímica	Dra. Ingrist Alemán
47	MAURERA CARRERO, PABLO EFRAIN	20218680	Anatomía Normal I	Dra. Alba Cardozo
48	MEDINA PALMA, MARIA ANDREINA	20131877	Fisiología	Dra. Natalia Gago
49	MEDINA PICHARDO, NARET JIBELLY	25459381	Fisiología	Dra. Miryam Montbrun
50	MENDOZA DORANTE, ESTEFANIA DE LOS ANGELES	20032042	Fisiología	Dra. Anabel Espinoza
51	MONASTERIOS NUÑEZ, ADRIANA	23656848	Bioquímica	Dr. Fidel Castro
52	MONTAÑO RUIZ, KARIANGEL NAZARETH	25637010	Histología	Dr. Jaime Zalchendler
53	MONTILLA VERHELST, ULISES JOSE	20561474	Salud Pública II	Dra. Zegri Pereira
54	MONTOYA ARIAS, FRANC VALENTIN	24843761	Bioquímica	Dr. Fidel Castro
55	MORALES VELASCO, BARBARA	19367984	Inmunología	Dr. Liliana Rivas

56	MOSER GONZÁLES, ALEJANDRA ISABEL	24757002	Bioquímica	Dr. Fidel Castro
57	MOSQUERA BAEZ, KATHERINE VANESSA	24286877	Fisiología	Dra. Miryam Montbrun
58	MUJICA ESPINOZA, PAOLA DE LOS ANGELES	21384216	Inmunología	Dra. Liliana Rivas
59	MUÑIZ SANCHEZ-MAROTO, MARIANA	24440182	Fisiología	Dra. Virginia Frías
60	NAVARRO GARCIA, ORIANA ALEXANDRA	25051962	Salud Publica	Dra. Zegri Pereira
61	OJEDA LABRADOR, ERICK ANDREWS ISRRAEL	23022290	Salud Publica	Dra. Zegri Pereira
62	PACHECO RODRIGUEZ, ASTRID CELESTE	20051621	Inmunología	Dr. Edwing Escobar
63	PEÑA CUELLAR, MICHEL DE JESUS	20803522	Inmunología	Dra Liliana Rivas
64	PÉREZ GARCIA, MARCELL EDUARDO	18707731	Parasitología	Dra. Leonor Pocaterra
65	PEREZ GUEVARA, CARMEN AURELIA	14451377	Fisiología	Dra. Anabel Espinoza
66	PEREZ OLIVEROS, ROSAMARIA DEL VALLE	21328589	Bioquímica	Dra. Ingrist Alemán
67	PORRO ROJAS, RAUL ENRIQUE	20594763	Inmunología	Dra. Zaida Araujo
68	PRIMERA AVENDAÑO, YUMARA ADELA	18041681	Inmunología	Dra. Marisol Pocino
69	QUINTERO AVILES, KELLY THATIANA	14518496	Fisiología y Anatomia	Dr. Nelson León
70	RAMOS GIL, ANGEL ALEXANDER	20913900	Bioquímica	Dra. Ingrist Alemán
71	RAYTLER ARTEAGA, CARLOS FEDERICO	18830077	Fisiología	Dra. Virginia Frías
72	ROBLES SILVA, ANGEL EDUARDO ISIDORO	23707517	Inmunología	Dra. Liliana Rivas
73	RODRIGUEZ PERALES, OSCAR ELIAS	18738728	Bioquímica	Dra. Ingrist Alemán
74	ROJAS CALDERA, CARMEN	20413544	Inmunología	Dra. Zaida Araujo
75	SALAZAR CARDOZO, MARIA ALEJANDRA	26277788	Bioquímica	Dr. Fidel Castro
76	SANABRIA PESTANA, FRANCIS CRISTINA	23637037	Fisiología	Dra. Anabel Espinoza
77	SANABRIA TINEO, MARIA ALEJANDRA	19852223	Técnicas Primarias II	Dr. Pedro del Médico
78	SÁNCHEZ MORALES, YUBIRY DANIELA	18941386	Farmacología	Dra. Amparo Sosa
79	SAYA FLORES, ANDREINA EMPERATRIZ	23616899	Anatomía Normal	Dra. Alba Cardozo
80	STELA CARRION, ANDRES ALEJANDRO	21437788	Parasitología	Dra. Leonor Pocaterra
81	SUAREZ QUINTERO, LUIS JAVIER	18529171	Bioquímica	Dra. Ingrist Alemán
82	SULBARAN MIRABAL, ESTEFANI DEL CARMEN	23662520	Fisiología	Dra. Natalia Gago
83	TERRASI DIAZ, VELIA KIRENA	18402166	Salud Publica	Dra. Zegri Pereira
84	TORRES ROJAS, BEXY KAROLINA	23516793	Bioquímica	Dr. Fidel Castro
85	TORRES SANCHEZ, KISY GELU	19370596	Inmunología	Dra. Liliana Rivas
86	UGUETO CARAPAICA, ATAMAICA YURUBY	15164854	Anatomía Patológica	Dra. Livia Fernández
87	VALE M, GEYNI C.	24924731	Inmunología	Dra. Marisol Pocino
88	VASQUEZ OQUENDO, ANA BEATRIZ	20652108	Fisiología	Dra. Natalia Gago
89	VERA LEON, ERNESTO ANDRES	25866460	Fisiología	Dra. Virginia Frías
90	VILLABONA PINEDA, LAURA PAOLA	19088384	Farmacología	Dra. Amparo Sosa
	VILORIA TORO, JULIMAR KARINA	25845018	Histología	Dr. Lisandro Romero
	WU CHANG, DANNI ROSA	19162599	Anatomía Normal I	Dra. Alba Cardozo
	YUSTIZ PELAEZ, CHIRLEY KATHERINE	21506481	Anatomía Normal I	Dra. Alba Cardozo
	ZAMBRANO VALDERRAMA, GABRIELA WALESKA	26312841	Anatomía Normal I	Dra. Alba Cardozo
	ZAPATA GUERRERO, CARLOS EDUARDO	25209541	Anatomía Normal I	Dra. Alba Cardozo

Decisión:

1. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
2. Control de Estudios entregará las notificaciones.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.50. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0212/2017 de fecha 28.04.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por 3 meses a partir del 01.04.17, del Prof. **MARCO ANTONIO CAMINO LOPEZ**, C.I. 9.427.143, docente Asistente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", Departamento de Cirugía de la mencionada Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Marco Antonio Camino López, por tres (3) meses a partir del 01.04.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.51. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0213/2017 de fecha 28.04.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **PERMISO REMUNERADO** del 22.03.17 al 07.04.17, de la Profª. **ELIZABETH HERNÁNDEZ MAURICE**, C.I. 6.970.866, docente Agregado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Medica "C", Departamento de Medicina de la mencionada Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Elizabeth Hernández Maurice, del 22.03.17 al 07.04.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.52. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0251/2017 de fecha 19.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **PERMISO NO REMUNERADO por seis (6) meses** a partir del 01.05.17, para la Profª. **URANIA JOSEFINA GENATIOS SILVA,** C.I.: 9.881.426, Docente Agregado en la Cátedra de Ginecología de la mencionada Escuela.

Decisión:
Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Urania Josefina Genatios Silva, por seis (6) meses a partir del 01.05.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.53. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0194/2017 de fecha 30.03.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO POST NATAL**, de la Profª. **YOHAMA CARABALLO ARIAS** C.I. 14.700.270, docente Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina, Departamento de Medicina Preventiva y Social de la mencionada Escuela, por el lapso comprendido entre el 19.10.16 al 18.04.17

Decisión:
Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Yohama Caraballo, por el lapso comprendido entre el 19.10.16 al 18.04.17

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.54. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 170/2017 de fecha 27.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **JACQUELINE PANVINI,** C.I. 6.970.873, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, a partir del 09.03.17 hasta el 09.04.17.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.

- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.
- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.
- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.
- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.
- **CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.
- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Plantear a la Profª. Jacqueline Panvini, la conveniencia de iniciar la tramitación correspondiente a su jubilación ya que para la fecha cuenta con 24 años y 8 meses de servicios.
- **CF10/17 DEL 28.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.02.17 hasta el 10.03.17.

Decisión:
Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.03.17 hasta el 09.04.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.55. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 184/2017 de fecha 11.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **JACQUELINE PANVINI,** C.I. 6.970.873, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, a partir del 10.04.17 hasta el 10.05.17.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.
- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.
- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.
- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.
- **CF08/17 DEL 14.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.
- **CF09/17 DEL 21.03.17: DECISIÓN:** Plantear a la Profª. Jacqueline Panvini, la conveniencia de iniciar la tramitación correspondiente a su jubilación ya que para la fecha cuenta con 24 años y 8 meses de servicios.
- **CF10/17 DEL 28.03.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.02.17 hasta el 10.03.17.

Decisión:
Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 10.04.17 hasta el 10.05.17.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES VARIAS:

7.56. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio CCCFM 002/2017 de fecha 05.05.17, emitido por el Prof. **Mario Patiño**, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina, enviando el informe de **Gestión Curricular** de la Facultad de Medicina de la UCV, febrero 2014- febrero 2015.

Decisión:
Aprobar y tramitar

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.57. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 186/2017 de fecha 11.05.17, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **INFORME DE ACTIVIDADES** con anexo en digital, de la **Cátedra de Salud Pública** de la mencionada Escuela, para el periodo académico 2015 – 2016.

Decisión:
Aprobar informe de actividades de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el periodo 2015 – 2016.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.58. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. 187/2017 de fecha 11.05.17, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **INFORME DE ACTIVIDADES** de la **Cátedra de Pediatría y Puericultura** de la mencionada Escuela, para el periodo académico 2015 – 2016.

Decisión:
Aprobar informe de actividades de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el periodo 2015 – 2016.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO Nº 8. PARA CONSIDERACION

8.1. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio S/N de fecha 01.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.05.17, emitido por la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina (SOCIEM), remitiendo la solicitud de **AVAL PARA LA REALIZACION DEL VII CONGRESO CIENTIFICO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA,** el cual se llevara a cabo en los espacios de la Universidad Central de Venezuela los días 13,14 y 15 de julio del 2017.

Decisión:
Aprobar Aval para la realización del VII Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.2. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0206/2017 de fecha 30.03.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.06.17, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en anexo a oficio s/n suscrito por el Prof. Gustavo Adolfo Benítez, Jefe (E) de la Cátedra del Oftalmología de dicha Escuela, solicitando **PERMISO NO REMUNERADO** del 01.02.17 al 01.08.17, para la Profª. **LUCIA PEREIRA COSTA,** C.I.: 10.480.819, Instructor por Concurso de la mencionada Cátedra.

ANTECEDENTES: - CF 10/17 DEL 28.03.17: Oficio No. ED-0162/2017 de fecha 08.03.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 21.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Profª. **LUCIA PEREIRA COSTA**, C.I. 10.480.819, docente Instructor por Concurso, adscrito a la Cátedra de Clínica Oftalmológica de esa Escuela, por seis (6) meses, a partir del 15.08.16 hasta enero 2017. **Este trámite fue recibido en la dirección de la Escuela el 25.07.16, por error involuntario fue archivado en el expediente de la Profesora Pereira, sin haber sido visto en el Consejo de Escuela. DIFERIDO.**

DIFERIDO

8.3. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0214/2017 de fecha 28.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.06.17, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en anexo de oficio 029/2017 suscrito por el Prof. Jacobo Villalobos, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal de dicha Escuela, solicitando **PERMISO NO REMUNERADO,** desde enero 2017 hasta diciembre 2019, para el **Prof. Alberto José García González**, CI 9.459.769, Profesor Asistente, **con la finalidad de realizar Estudios de Postgrado de Medicina Interna en el Hospital Universitario de Caracas.**

Decisión:

1. Aprobar el permiso no remunerado del Prof. Alberto José García González por un año desde enero 2017 hasta diciembre 2018.
2. El Prof. Alberto José García González, deberá solicitar la renovación anual de su permiso no remunerado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD-DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

8.4. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0241/2017 de fecha 12.05.17, recibido por la Secretaria del Consejo de Facultad el 07.06.17, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **RENOVACIÓN DEL PERMISO NO REMUNERADO por seis (6) meses**, de la Profª. **INDIRA MARIA CENTENO MALDONADO**, C.I. 8.333.203, docente Asociado de la Cátedra de Ginecología, Departamento de Obstetricia y Ginecología de la mencionada Escuela, a partir del 01.05.17.

ANTECEDENTES: -CF01/17 DEL 17.01.17: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Indira Centeno Maldonado, a partir del 01.11.16 hasta 01.06.17.

Decisión:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profª. Indira Centeno Maldonado, por 6 meses a partir del 01.05.17

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0232/2017 de fecha 05.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.06.17, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el cambio de Tutor para el Prof. **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MANCEBO,** CI 6.209.486, Instructor por Concurso de la Cátedra de Cardiología de la mencionada escuela, en virtud del fallecimiento del Tutor asignado, el Prof. Hugo Giordano. Se propone al Prof. Vicente Pérez Dávila.

Decisión:

Aprobar la designación del Prof. Vicente Pérez Dávila, como tutor del Prof. José Ramón Gómez Mancebo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio ED-0242/2017 de fecha 12.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.06.17, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando el cambio de Tutor para la Profª. **ASTRID BORREGO,** CI 14.585.302, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología de la mencionada escuela, en virtud de la renuncia a dicha tutoría por parte de la Profª Belkisyole Alarcón de Noya. Se propone al Dr. William Sánchez.

DIFERIDO

8.7. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio S/N de fecha 22.05.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 07.06.17, emitido por el Dr. Cesar González Fuentes, Director del Instituto Nacional de Bioingeniería, postulando al Prof. **EDUARDO ROMERO VECCIONE** C.I.: 2.982.012, Docente Titular, como **Representante Suplente** de la Facultad de Medicina **ante el Consejo Técnico del Instituto Nacional de Bioingeniería**, en vista de la renuncia a dicho cargo del Dr. Alexis Sánchez, C.I. 11.308.682.

ANTECEDENTE: -CF11/17 DEL 25.04.17. DECISIÓN: 1. Aceptar la renuncia del Prof. Alexis Sánchez Ismayel, como representante suplente de la Facultad de Medicina en el Instituto Nacional de Bioingeniería. 2. Nombrar representante suplente para el Instituto Nacional de Bioingeniería, en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

Decisión:

Designar al Prof. Eduardo Romero Veccione, como Representante Suplente de la Facultad de Medicina ante el Consejo Técnico del Instituto Nacional de Bioingeniería.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.8. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio No. ED- 0200/2017 de fecha 03.04.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.06.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo Acta de revisión del puntaje emitida por la **Comisión de Sustanciación de la Escuela de Medicina "Luís Razetti"**, luego de estudiar la credencial de la Profesora aspirante a las Jefaturas de la Cátedra de Dermatología, para el período 2017 – 2018.

CATEDRA	ASPIRANTE	ESCALAFÓN	PUNTOS
DERMATOLOGÍA	MARY CARMEN FERREIRO C.I.: 6.092.523	AGREGADO	789,45

NOTA: EN EL CF03/17 DEL 31.01.17, aspirantes para la Jefatura de Cátedra de Dermatología las Profesoras:

MEDICINA	CATEDRA DE CLINICA DERMATOLOGICA Y SIFILOGRAFIA	PROF. MARY C. FERREIRO DE M.	PROFA. MARY CARMEN FERREIRO	AGREGADO	MT	**651,1**
			PROF. ANA M. SAENZ DE CANTELE	AGREGADO	MT	**1444,9**

Decisión:

1. Designar una Comisión Ad-Hoc integrada por las Profesoras: María Fátima Garcés, María del Valle Mata y Josefa Orfila, con la finalidad de revisar las credenciales de la Profesora Mary Carmen Ferreiro.
2. Esta Comisión deberá presentar el Informe a este Consejo en 15 días.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9. CF 15/17 **13.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médico Cirujano Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17. CF08/17 DEL 15.03.17. CF09/17 DEL 21.03.17. CF10/17 DEL 28.03.17. CF11/17 DEL 25.04.17. CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17. CF14/17 DEL 06.06.17

DIFERIDO

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF 15/17 **13.06.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, otorga Derecho de Palabra a los estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

HORA: 11:30 AM

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, la Bachillera Daniela Liendo Baquet, Presidenta del Centro de estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y dos bachilleras. Haciendo uso de su derecho de palabra expresando lo siguiente:

La crisis en que se encuentra nuestra Escuela en los distintos ámbitos, por lo que procederemos a desglosar cada una de las situaciones en orden de prioridad.

A) Actualmente tenemos **dos meses sin agua**, ya que se quemó la bomba del agua y el presupuesto más económico para su reparación es de 3.898.720.Bfs., siendo este el más sensato que se consiguió tras mucho esfuerzo de nuestras autoridades locales.

Gracias al empeño y esfuerzo que realizan nuestros profesores actualmente en la Escuela de Medicina "José María Vargas", se están realizando diversas actividades de investigación, que han visto afectadas e incluso paralizadas por la falta de agua, entre estas actividades se pueden mencionar:

1- **Cátedra de Parasitología**

- **Proyecto *Jenaro Saludable*** desarrollado en el sector 24 de marzo La Bombilla Petare, Escuela Jenaro Aguirre atendiendo unos 3000 pacientes.
- **Proyecto *Paracotos Saludable*** desarrollado en la Parroquia Paracotos donde atendemos a escuelas de esa parroquia aproximadamente unos 2500 escolares directamente y a sus padres para un total de unas 5500 personas.
- **Proyecto *Paria Saludable*** desarrollado en el estado Sucre.

Además en la Cátedra funciona el **Laboratorio de Parasitosis Intestinal** que realiza aproximadamente unas 300 pruebas semanales. Se tiene un atraso considerable en la realización de los análisis correspondientes por la falta de recurso antes mencionado.

Por último, en la Cátedra de parasitología se está realizando el trabajo experimental de tesis de grado con tres (3) grupos de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, que han sido retrasadas por este grave problema.

2- **El laboratorio de Enfermedades Respiratorias del Dr. Jacobo De Ward** (ubicado en el 4to piso de la Escuela de Medicina "José María Vargas"). Este laboratorio actualmente desarrolla un proyecto titulado **"E-NOSE como herramienta diagnóstica de tuberculosis pulmonar en población urbana.**"; además de otras investigaciones como la **evaluación de antígenos producidos por el M. Avium y M bovino para la detección de Tuberculosis en humanos y en bovinos**.etc. Se tienen que destacar todas las trabas y fallas presupuestarias que vencen día a día nuestros investigadores, como que para que también tengan que enfrentarse a este tipo de problemáticas que deberían ser inherentes a ellos.

3- **Cátedra de Fisiología**: ubicada en el 2do piso de la Escuela de Medicina "José María Vargas". En esta cátedra se desarrolla un proyecto a cargo de **Irene** Hoffman, quien es profesora de la Cátedra de

Farmacología y miembro de la Unidad de Neurofarmacologia y Farmacología Clínica de la Facultad de Farmacia. El proyecto se basa en la **Enfermedad de Alzheimer en modelos in vivo e in vitro: Alteraciones conductuales, electro corticales y neuroquímicas. Evaluación del telmisartán como posible agente terapéutico**. Proyecto aprobado por el CDCH bajo el No PG 09-8551-2012. Junto a la Sra. Irene están Beatriz Guevara, Arlenia Montes, Cecilia Castillo y **Virginia De Frías.** quien es demás es coordinadora administrativa de la institución a la cual pertenecemos.

4- **Laboratorio CLINIFAR**, ubicado en el edificio de Ciencias Básicas I, tiene tres semanas sin funcionar gracias a la falta de agua. Los análisis que aquí se realizan son de bajo costo, además, ofrece un descuento especial para el estudiantado y representa una gran ayuda a toda la comunidad de San José. Gracias a la presencia de este laboratorio en la escuela se pueden costear los gastos por concepto de sueldo de un jardinero, así como otros servicios.

De continuar esta situación el Laboratorio de Clinifar tendrá que dejar de prestar sus servicios, ya que no se pueden procesar las muestras, lo cual representa una gran problemática debido a que se sigue pagando la nómina de todos sus empleados aun cuando no laboren por la falta de agua, situación que lleva más de dos meses.

Sumado a todo esto debemos aclarar que normalmente en todo edificio público debería haber una bomba de agua principal y una bomba de agua alterna, esta última tampoco se encuentra operativa, han pasado más de dos años desde que se averió, de haberse reparado en su momento se habría podido subsanar un poco la situación actual evitando así los retrasos y daños causados a las investigaciones e instituciones, como Clinifar.

El presupuesto que se anexara más adelante a este oficio, es el más accesible dentro de todo lo exorbitante de su monto, tenemos en contra el tiempo y la inflación que según expertos a finales de este año llegara cerca del 720% por lo que este precio posiblemente se triplique, de modo que exhortamos a esta institución a que haga las diligencias pertinentes lo antes posible, recordándoles el Art. 62 de la Ley de Universidades en su numeral 1 que esta establece que es atribución de este consejo "**velar por el funcionamiento normal de la Facultad"**.

Sin más que acotar sobre este punto se anexa el presupuesto de reparación de la bomba de agua principal, del Edificio de Ciencias Básicas II.

B) Actualmente este Consejo de Facultad sesiona sin representación estudiantil, al igual que el Consejo de la Escuela José María Vargas; ya que el último Consejero de Facultad se graduó ya aproximadamente el 17 de Marzo, mientras que los consejeros de Escuela lo hicieron en el mes de Diciembre de 2016.

Recordamos que la Ley de universidades en su art. 60 establece que debe haber representación estudiantil ante el Consejo de Facultad y que estos deberían durar en su cargo tan solo por un año, igual como se establece en el art 70 en su párrafo segundo de la misma ley, pero en esta oportunidad para los Consejo de Escuela. Pero como bien conocemos la dinámica electoral de nuestra Universidad esto raramente se cumple; sumado a lo anterior planteado, recordamos el pronunciamiento de la Comisión Electoral de la UCV en su ACTA Nº 06-2017 - EXTRAORDINARIA del día 17-02-2017 donde la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, a los efectos de garantizar la indemnidad del derecho al sufragio, la participación política y los valores de la democracia en el ámbito universitario; en ejercicio de la Autonomía Universitaria consagrada en el precepto constitucional 109 y la Ley de Universidades; y en ejercicio de su potestad revocatoria, establecida en el artículo 82 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, ACUERDA: 1. Revocar en su integralidad el proceso electoral convocado para la Elección de Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario para el período 2017-2018, en torno a todos sus actos y decisiones. En consecuencia, quedan sin efecto todos los eventos contemplados en el Cronograma de Eventos Puntuales del proceso de Elección de Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario, Período 2017-2018, contenidos en el Boletín 001/2017 emanado por esta Comisión Electoral, y 2**. Proceder a convocar un nuevo proceso electoral para la Elección de los Representantes Estudiantiles ante el Cogobierno Universitario de esta Universidad Central de Venezuela, en lo inmediato posible, con la realización de los trámites legales pertinentes según lo previsto en la Ley de Universidades y en el Reglamento de Elecciones Universitarias de la Universidad Central de Venezuela.**

En este aspecto lo acordado en el numeral dos (2) del acta de la Comisión Electoral de la UCV no se ha cumplido, aun después de haber trascurrido los 90 días posteriores a la publicación de la sentencia del TSJ donde se impedía la realización de las elecciones de cogobierno estudiantil, violando la voluntad del estudiando y la autonomía universitaria.

Los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela quieren y merecen que la representación estudiantil ante el cogobierno universitario sea renovada es por esto que elevamos ante este órgano dos solicitudes:

1. Que esta institución, que representa a la Facultad entera, siga realizando las gestiones pertinentes para que la Comisión Electoral de la UCV tengan los insumos necesarios para realizar las elecciones correspondientes y además que haga la solicitud de realización de las mismas ante las instancias correspondientes e incluso superiores si las primeras no dan respuesta, pues desde la representación estudiantil de gobierno haremos lo mismo.

2. Que se nos permita ingresar en calidad de invitados a las sesiones del Consejo de Facultad, de tal forma que solo tendríamos voz permanente en este órgano. Entendemos perfectamente que la entrada de cualquier estudiante en calidad de consejero sin ser electo es ilegal, pero también lo es que este consejo sesione sin representación estudiantil tal como se establece en la Ley de Universidades y en el reglamento de elecciones universitarias en su artículo 98 y 61 donde se expone que al representación estudiantil ante este órgano no debe representar menos del 25% de los representantes profesorales. Entendemos que la única forma de tener voto en este órgano es siendo electo tal y como se establece en el art. 100 del Reglamento de Elecciones de la UCV. Expuesto esto reitero nuestra solicitud (todas las Escuelas de la Facultad) que se nos permita entrar a las sesiones de este consejo en calidad de invitados solo con derecho a voz, con el fin de poder exponer ante esta institución las realidades de cada una de las Escuelas y poder tener así una vía de comunicación más directa con nuestras autoridades.

C) Ante la situación de interrupciones recurrentes de las actividades académicas que vienen sucediendo desde el mes de marzo, producto de los paros administrativos, la violencia que vive el país, la cual se refleja en el numero de venezolanos fallecidos; interrupciones que han afectado la regularidad del período lectivo en curso, trayendo posibles consecuencias académicas negativas sobre los estudiantes, y ante la amenaza de un posible paro indefinido a ser convocado por la FAPUV y basándonos en que el proceso y evaluación del aprendizaje es continuo mas no necesariamente ininterrumpido y por último el déficit presupuestarios exhortamos a los miembros de este consejo a lo siguiente:

    1. La evaluación inmediata del Consejo de Facultad de la necesidad en el caso de que exista de una reprogramación del período lectivo, que no conlleve una sobrecarga académica sobre los estudiantes y permita recuperar el tiempo perdido.

    2. La declaración en cada Consejo de Facultad del período **lectivo transparente**, entendiéndose por transparencia las siguientes características:

a. Extensión del retiro de asignaturas hasta el último día del período académico en curso.
b. No aplicación del régimen de permanencia.
c. No reflejo de las actividades aplazadas en el récord académico (kárdex)

Una vez finalizada el derecho de palabra por parte de la Bachillera Daniela Liendo Baquet, Presidenta del Centro de estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas", comunicando debidamente al Cuerpo, la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, informó:

El proceso que se ha llevado con la bomba es el siguiente: Cuando se tuvo conocimiento de que la bomba estaba dañada, inmediatamente se dijo que en este momento no hay recursos presupuestario, ni financiero para arreglarla. El Director de la Escuela realizo algunos contactos que prometieron donar el dinero, nosotros paralelo a esto buscamos unos presupuestos para arreglar 2 de las bombas, uno iba por 10.000.000,00, otro por 14.000.000.000 y el otro por 17.000.000,00 Bs., por eso se dijo no tenemos el dinero. El Director y la Coordinadora Administrativa, consiguieron unas personas que lo hacían más económico por 2.000.000,00 aproximadamente, la donación del dinero necesario nunca se concretó, sin embargo ya se habían llevado la bomba y la estaban examinando y reparando, porque en principio se lo iban a pagar con esa donación. Una vez que la donación no la hacen, se decidió asumirlo, pagarlo porque el Director no lo va pagar el solo y nos dan un nuevo presupuesto por 3.300.000,00 Bs. Nos preguntamos qué hacemos? y acudimos a nuestros recaudos y vemos que el único que puede tener para apoyarnos en esto a título de préstamo, es el Instituto Anatomopatológico que por sus ingresos propios, podría tener por lo menos parte de ese dinero, la Directora de ese Instituto muy amablemente aceptó darnos el préstamo. Luego llamamos a estos señores y le dijimos que procedan, pero resulta que viene la Bra. Habla con nosotros, le explicamos y trae un nuevo presupuesto por 3.800.000,00. Sigue subiendo el presupuesto. Para esto hay que hacer unos trámites, esta empresa no tiene todo el registro Nacional, ni la solvencia laboral, eso por un lado pero ya nosotros lo asumimos. Hay que hacer un informe para justificar la emergencia, porque se está contratando esa empresa en esas condiciones, comparándolo con los otros presupuestos. El día viernes llama para concretar la forma que va firmar el Decano, por qué contratan esa empresa, se llama para que actualicen el presupuesto por las fechas y nos llega por 4.300.000,00, llamamos al Director diciéndole que no tenemos más dinero, es más los 3.800.000,00 que nos va

prestar el Anatomopatológico y post grado, el cual era para las cantidades de necesidades, que no podremos asumir, en vista que ya tenemos ese compromiso, le dijimos que no íbamos a poder cubrir más allá de 3.800.000,00, entonces el Director se comprometió a buscar quien le donara el resto del dinero.
La empresa tiene que darnos la factura por 3.800.000,00, si viene por 4.300.000,00 no podremos cancelar.
Decisión:
Informar lo siguiente con respecto a la reparación de la bomba de agua:

- Se ha enviado oficio algunos bancos, empresas privadas para solicitar ayuda remitiendo presupuesto de la bomba de agua.
- El presupuesto anual ordinario para este año de la Facultad de Medicina es de 2.955.000,00 bs.
- Se pidió préstamo al Instituto Anatomopatológico y a Post-grado 3.800.000,00 Bs. Para el arreglo de la bomba, faltando una diferencia de 600.000,00 Bs. Para su cancelación.

2. Con respecto al caso de la Cátedra de Cirugía "a", se espera información por parte de la escuela para discutir en este consejo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF 15/17 **13.06.17**

Oficio s/n de fecha 24.03.17, emitido por el Prof. **HÉCTOR CÁNTELE**, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**.

Diferido: CF12/17 DEL 09.05.17. CF 13/17 DEL 30.05.17. CF14/17 DEL 06.06.17

DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día jueves 08.06.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.
SATURNINO FERNANDEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:45 am

DR. EMIGDIO BALDA	**DECANO-PRESIDENTE**
DRA. ANTONIA ABRODOS	**SECRETARIA EJECUTIVA**
COORDINADORES:	
PROFª. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE	COORDINADORA ACADÉMICA
PROF. MARIANO FERNANDEZ	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
PROFª. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA	COORDINADOR DE POSTGRADO
PROFª. LÍA TOVAR	COORDINADORA DE EXTENSIÓN
REPRESENTANTES PROFESORALES:	
PRINCIPALES:	**SUPLENTES:**
	PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
	PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ	PROFª ELIZABETH PIÑA
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA	PROFª. JOSEFA ORFILA

PROF. RICARDO BLANCH

PROFª. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROFª. MARÌA DEL VALLE MATA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS	ESC. "LUIS RAZETTI"
PROF. JESUS RODRIGUEZ	ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROFª. LIGIA SEQUERA	ESC. SALUD PÚBLICA
PROF. BENITO INFANTE	ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROFª. MARÍA FATIMA GARCÉS	ESC. BIOANÁLISIS
PROFª MARIBEL OSORIO	ESC. ENFERMERÍA
PROF. ITALA LIPPO DE BECEMBERG (E)	INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
PROF. RODOLFO MIQUILARENA	INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL
PROF. MARCO ÁLVAREZ	INST. ANATÓMICO
PROFª. ALICIA MACHADO	INST. ANATOMOPATOLÓGICO
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA	INST. MEDICINA TROPICAL
PROFª. NORIS RODRÍGUEZ	INST. BIOMEDICINA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS	INST. INMUNOLOGÍA